



Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

Postulación beneficios internos

4 mensajes

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>
Para: anahi.barrientos@ug.uchile.cl

1 de abril de 2021, 15:45

Estimada Anahí, esperando te encuentres bien. me permito informar que para completar tu proceso de postulación a beneficios internos debes enviar la siguiente documentación:

- Pensión de sobrevivencia de Madre, alumna y hermano.
- Certificado de alumno regular de Hermano.
- Fotocopias cédulas de identidad de Alumna y de su grupo familiar.

Plazo: Lunes 12 de Abril de 2021.

Los documentos se envían a mi correo: carmen.neira@uchile.cl

Saludos

Carmen G. Neira
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>
Para: anahi.barrientos@ug.uchile.cl

1 de abril de 2021, 16:06

Estimada Anahí, además enviar Carpeta tributaria de tu Abuela para solicitar créditos, por giro comercial vigente en servicio de impuestos internos.

Saludos

Carmen G. Neira
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

[El texto citado está oculto]

Anahi Rocío Barrientos <anahi.barrientos@ug.uchile.cl>
Para: Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

5 de abril de 2021, 11:29

Estimada sr/srta Carmen Gloria Neira:

Junto con saludarla, quería explicarle mi situación en el tema de unos papeles que me solicito para los beneficios internos de la Universidad. Es cierto que mi abuela tiene registro vigente del SII por giro comercial, pero yo no lo agregué en mis ingresos ya que mi situación es bastante complicada. Mi abuela no tiene todos los papeles al orden y puede que eso me termine perjudicando a mi al momento de obtener los beneficios. Tanto la casa, como el negocio son sucesión y mi abuela por su edad no ha querido ni ha podido legalizar todo como se debe y si mando esa carpeta saldrían datos que no son reales en mi situación económica y puede que pierda el beneficio. Mi abuela lleva años sin atender el negocio ya que su situación médica no se lo permite, de hecho, el negocio estuvo cerrado. Fue uno de mis tíos que volvió abrirlo hace unos años, mi abuela no recibe ingresos de lo generado, se lo paso a pura palabra a mi tío. Además, con mi mama y mi hermano vivimos en la casa de mi abuela como allegados (nuestra abuela nos facilita unas habitaciones donde quedarnos por un tiempo) los ingresos son separados (no tocamos la plata de mi abuela ni ella la nuestra) y con gastos compartidos. No se si aun así quiera que le mande la carpeta, porque se la puedo enviar, solo que estaría mostrándole la situación económica de mi tío y los ingresos que el esta generado en su bolsillo. Mi abuela se los

pasa ya que como la casa y el patrimonio del negocio son sucesión de lo que dejó mi abuelo prefiere no interferir para no tener problemas con sus hijos.

Con respecto a la casa, hable con otra asistente social por lo mismo, porque mi abuela todavía no tiene pasada la casa por sucesión en el SII, así que legalmente está al nombre de mi abuelo como alguna de las boletas de servicios básicos. Por eso entregue el certificado de usufructuario.

Espero que sepa entender mi complicada situación, yo necesito aquellos beneficios que da la Universidad, por eso mismo empecé a tramitar todo para demostrar mi situación económica actual, pero en ese tema no sé cómo demostrarle a usted que ese dinero no es un ingreso para mi grupo familiar.

Agradecería su respuesta prontamente

Saludos cordiales

Anahí Barrientos

[El texto citado está oculto]

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

6 de abril de 2021, 11:00

Para: Anahí Rocío Barrientos <anahi.barrientos@ug.uchile.cl>

Estimada Anahí, esperando estés bien. Te informo, que tu Abuela está incorporada en el registro social de hogares junto a tu familia. Por este motivo, se solicita su documentación.

Saludos

Carmen G. Neira

Asistente Social

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile

[El texto citado está oculto]